



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 096 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA SUSTANCIADORA	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2021-00100-01	Aliria Torres	Colpensiones	Dra. MARÍA GIMENA COREÑA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: REVOCAR la sentencia del 16 de noviembre de 2022, para en su lugar despachar desfavorablemente las pretensiones de la demandante. SEGUNDO: COSTAS en ambas instancias a cargo de la demandante. Se tasa como agencias en derecho en esta, la suma de quinientos mil pesos (\$500.000).	185	13/12/2023	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 15 de diciembre de 2023, 08:00 am.
Desfijación: 15 de diciembre de 2023, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO
Secretaría